

PRESENTACIÓN

Les enviamos nuestro Boletín Nro. 52, el cual resume e informa a los miembros y amigos de la Alianza Pro Bono Perú de nuestras actividades y el avance de los proyectos en los que estamos involucrados.

CONSULTORIOS JURÍDICOS EN HUAYCÁN Y LURIGANCHO-CHOSICA



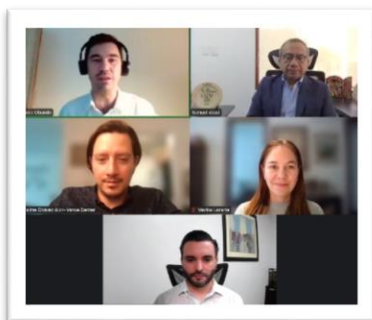
El pasado sábado 5 de abril, participamos en dos consultorios jurídicos. El primero se realizó en el local comunal de la zona "A" de Huaycán, gracias a la invitación de la organización Q'UMIR KUYUY. El segundo se llevó a cabo en Lurigancho-Chosica, invitados por la organización Pido la palabra, leemos juntos.

Ambos consultorios trataron sobre diversos temas de Derecho y estuvieron a cargo de los profesionales del Estudio Monroy & Shima Abogados: Roberto Shimabukuro y Renzo Monroy, socios del estudio, y Aníbal Urtecho, asociado, y Romina Vinatea, asistente legal.

Además, por parte de la Alianza Pro Bono, asistieron Marina Lazarte, directora ejecutiva, y María Pía Uribe, abogada.



EVENTO VIRTUAL: NUEVA LEY DE ONGS EN EL PERÚ: IMPLICACIONES PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



El día 25 de abril organizamos junto a la Red Pro Bono de las Américas, un evento virtual sobre las implicancias de la Ley No. 32301, que modifica la Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). En ese espacio se analizaron los recientes cambios legales y su impacto directo en la labor de las organizaciones de la sociedad civil en el país.

La sesión contó con la participación de reconocidos expertos en derecho y temas relacionados con las organizaciones sociales: Samuel Abad, y Javier de Belaunde, socio y asociado respectivamente del estudio Hernández & Cía. El evento contó también con la participación de Marina Lazarte, directora ejecutiva de la Alianza Pro Bono Perú.

El objetivo del evento fue brindar a las organizaciones sociales las herramientas necesarias para comprender y adaptarse a los cambios legislativos que afectan su funcionamiento. Gracias a las más de 150 organizaciones que participaron en este evento.



CAPACITACIÓN DE CUMPLIMIENTO PRESENCIAL



El pasado mes de abril, Liliana Calderón, consultora y abogada especialista en Compliance de Benites, Vargas & Ugaz Abogados, participó en la Capacitación de Cumplimiento 2025 de la Misión Jesuita en Perú.

Esta jornada marca un hito en el sector social del país, pues la organización se convirtió la primera organización sin

finés de lucro católica en el Perú en implementar un Modelo de Prevención.

Este Programa de Cumplimiento incluye políticas clave como la de donaciones, conflictos de interés, entre otras; así como un Código de Conducta que refleja los valores de la organización.

CASO PRO BONO DE ÉXITO: ARCHIVO INVESTIGACIÓN CONTRA UNA ESTUDIANTE UNIVERSITARIA

En julio del año 2024, el estudio Yon Ruesta, Sánchez Málaga & Bassino Abogados, a través de los abogados Felipe Santa María y Mariana Alvarado, asumió el patrocinio legal para la defensa penal de una estudiante universitaria de nombre G.M.P.C. En el año 2021, la clienta pro bono imputó a su tío, C.A.P.R., el delito contra la libertad sexual, en la modalidad de actos contra el pudor en menores, cuando ella tenía solo 8 años.

Al finalizar el proceso, la Corte Superior de Justicia de Lima decidió absolver al acusado, debido a insuficiencia probatoria. En junio del año pasado, G.M.P.C. recibió una notificación donde se le ponía en conocimiento la denuncia interpuesta en su contra por su tío, C.A.P.R., por la presunta comisión del delito de denuncia calumniosa.



Luego de diversas gestiones, se logró obtener la disposición que declara consentido el archivo de la investigación seguida contra G.M.P.C por el delito mencionado. Esto significa que el caso se cerró de manera exitosa. Desde la Alianza Pro Bono, seguimos comprometidos con hacer que la justicia sea más accesible para todos.



CASO CULMINADO: RENOVACIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En enero del presente año, GSA Legal asumió el compromiso de apoyar a la organización Colectivo REBA con la renovación de su Consejo Directivo. En mayo, se logró la inscripción de este nombramiento en SUNARP.

Agradecemos a Colectivo REBA por la confianza depositada en la Alianza Pro Bono y, en especial, a Gianella Cáceres, abogada del estudio, quien estuvo a cargo de llevar a cabo el encargo.



CASOS PRO BONO EN LA PLATAFORMA

Durante los cinco primeros meses del año, hemos puesto a disposición de nuestros Estudios asociados más de 165 casos que requerían apoyo legal pro bono. A la fecha, se encuentran en nuestra plataforma 30 casos que esperan ayuda legal pro bono. **Invitamos a las organizaciones a seguir subiendo sus solicitudes de ayuda legal y a los estudios de abogados a revisar la plataforma y seguir apoyando con la toma de casos, para seguir contribuyendo en nuestra misión de hacer más accesible la justicia para todos.**

PLATAFORMA PRO BONO

A continuación, informamos sobre las temáticas de los casos que se encuentran disponibles: consulta legal sobre colocación de fondos de cooperación internacional a plazo fijo en una entidad financiera; asesoría para la exoneración del impuesto a la renta y la obtención del certificado como entidad perceptora de donaciones; elaboración de una Política de Protección de Datos Personales; asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro; revisión de Políticas de Gestión Financiera; revisión de políticas sobre Ética, Transparencia, Anticorrupción y Lucha contra la trata de personas; asesoría en tramitación de vigencia de poderes y renovación de junta directiva; renovación de certificado de percepción de donaciones.

Además, asesoría legal para la creación de procesos y políticas relacionadas con la gestión del riesgo de la reputación; asesoría legal para la creación de políticas para la recolección, manejo y gestión de datos, y para la creación de políticas de privacidad; asesoría legal para el registro y cumplimiento legal de una organización como entidad extranjera en Perú; implementación de datos personales y su reglamento; inscripción de nuevo integrante de Consejo Directivo; consultoría sobre la regulación y aplicación de la inteligencia artificial en la justicia y su impacto en los derechos humanos; asesoría legal sobre simplificación de la firma de actas y, de ser necesaria, la modificación del estatuto de la organización.

Así también tenemos a disposición los siguientes casos a favor de personas naturales: patrocinio en un proceso de acoso judicial; patrocinio en un proceso de prescripción adquisitiva; patrocinio en un proceso de violencia familiar, alimentos, medidas de protección y reconocimiento de aportes patrimoniales; patrocinio en un proceso de indemnización por daño moral; orientación legal

para paciente oncológica; patrocinio en proceso de usurpación agravada; patrocinio en un proceso de realización de mejoras necesarias en una copropiedad; patrocinio en un proceso de ejecución forzada; entre otros.

Marina Lazarte Zababurú
Directora Ejecutiva

 contacto@alianzaprobono.pe

Maria Pía Uribe Almeida
Abogada

 alianzaprobono.pe

 facebook.com/AlianzaProBono

Marco Pohl Vargas
Practicante Pre Profesional

 <https://bit.ly/2Opd0C0>

 instagram.com/alianzaprobonoperu/

 twitter.com/alianzaprobono